

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 15 de Diciembre de 1987	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 10 PAGINAS				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABLES				

Nº. 12.847

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

**C. P. N. HERNAN HIPOLITO
CORNEJO**
Governador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno, Justicia
y Educación

**C. P. N. LEOPOLDO van
CAWLAERT**
Ministro de Economía

Dr. JULIO SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO CARIN
HADDAD**
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado, para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 1.823/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, Profesionales, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 10,00	₳ 0,10
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 15,00	₳ 0,10
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 20,00	₳ 0,10
—Avisos Comerciales	₳ 30,00	₳ 0,10
—Avisos Administrativos	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos de Mina	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos Judiciales	₳ 10,00	₳ 0,10
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 20,00	₳ 0,10
—Remates Varios	₳ 15,00	₳ 0,10
—Posesión Veinteñal	₳ 30,00	₳ 0,10
—Edictos Sucesorios	₳ 10,00	₳ 0,10
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 100,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 150,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 50,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 100,00
—Semestral	₳ 60,00
—Trimestral	₳ 35,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 1,00
—Atrasado, más de un mes y hasta 1 año	₳ 1,50
—Atrasado más de un año	₳ 3,00
—Separata	₳ 5,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 65801 — Productora V-D S.R.L.	3005
Nº 65483 — Humberto Sanjuán	3006
Nº 65878 — Stella Maris Román - Expte. Nº 12.818	3006

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 66002 — Universidad Nacional de Salta - Nº 016/87	3006
Nº 66001 — Universidad Nacional de Salta - Nº 015/87	3006
Nº 65821 — Universidad Nacional de Salta. Nº 012/87	3006

12.502, la cual constará de una pertenencia de 100 Has. que se ubicará así: desde el mojón 8170, tomado como P.R., se miden 450 m. con Az. 96°48'16" hasta el punto 1; desde allí 1000 m. con Az. 69°48'16" hasta el punto 2; luego 900 m. con Az. 96°48'16" hasta el punto 3; después 1.013 m. con Az. 174°30'00" hasta el punto 4 y finalmente 1.100 m. con Az. 276°48'16" hasta el punto 1, cerrando así una superficie de 100 Has. Salta, 29 de setiembre de 1987. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 60.- e) 24-11; 3 y 15-12-87

O. P. Nº 65483 F. Nº 38964

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a Humberto Sanjuán el 20 de abril de 1987, ha solicitado la mensura de la mina de "caolín", de su propiedad, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada Beatriz, que tramita por Expte. Nº 12.084, la cual constará de una pertenencia que se mide así: Desde el P.M.D. se miden 100 m. Az. 90° al este para llegar al P.P. desde allí 300 m. Az. 0° al punto 1, luego 300 m. Az. 270° al punto 2, luego 300 m. Az. 180° al punto 3 y finalmente 300 m. Az. 90° al P.P. para cerrar la pertenencia que afecta una superficie de 9 Has. Salta, 8 de setiembre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro (I).

Imp. A 60.- e) 24-11; 2 y 15-12-87

O. P. Nº 65878 F. Nº 39510

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que Stella Maris Román, el 1 de diciembre de 1986, por Expte. Nº 12.818 ha solicitado en el Dpto. Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. y como P.E. la cumbre del Cerro Negro, se miden 55° hasta el punto 4; luego 1.000 m. Az. 325° m. Az. 55° hasta el punto 2, luego 1.000 m. Az. 325° hasta el punto 3, luego 500 m. Az. 55° hasta el punto 4, luego 1.000 m. Az. 325° hasta el punto 5, luego 500 m. Az. 55° hasta el punto 6, luego 1.000 m. Az. 325° hasta el punto 7, luego 1.000 m. Az. 55° hasta el punto 8, luego 1.000 m. Az. 145° hasta el punto 9, luego 500 m. Az. 235° hasta el punto 10, luego 1.000 m. Az. 145° hasta el punto 11, luego 2.300 m. Az. 235° hasta el punto 12, luego 5.400 m. Az. 360° hasta el punto 13; luego 6.050 m. Az. 46° hasta el punto 14, luego 8.650 m. Az. 180° hasta el punto 15 y finalmente 6.050 m. Az. 226° hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 3.475 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 17 de Noviembre de 1987. Dra. María Cristina Marti, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A 40,00 e) 1-12 y 15-12-87

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 66002 F. Nº 3439

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 016/87

Expte. Nº 17.019/87

Llámase a Licitación Pública Nº 016/87, para la concesión del Comedor Universitario y Confeitería en el Complejo Universitario Gral. San Martín, en un todo de acuerdo a las bases estipuladas para el mismo, por el término de 2 años. Apertura de las Propuestas: 21 de diciembre de 1987. Horas 9.00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Bs. Aires 177, 4400, Salta.

Solicitud de Pliegos e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Bs. Aires 177, Salta.

Precio del Pliego: Australes treinta (A 30) que se puede adquirir en Tesorería General, Bs. Aires 177, planta alta o representación U.N.Sa., en Bs. Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 8 Piso, Of. 804, Teléf. 331-5911 de 10 a 13 Hs.

Lidia del Valle Fernández

Jefa de Licitaciones

Valor al cobro A 40.- e) 14 y 15-12-87

O. P. Nº 66001 F. Nº 3438

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 015/87

Expte. Nº 909/87

Llámase a Licitación Pública Nº 015/87, para la adquisición de un (1) equipo de computación, de 1 Mb ampliable a 15 Mb con destino a la Secretaría Académica de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego, por un monto total aproximado de australes treinta y cinco mil (A 35.000)

Apertura de las Propuestas: 17 de diciembre de 1987. Horas 11.30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta.

Solicitud de Pliegos e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta.

Lidia del Valle Fernández

Jefa de Licitaciones

Valor al cobro A 40.- e) 14 y 15-12-87

O. P. Nº 65821 F. Nº 3410

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 012/87

Expediente Nro. 18.001/87

Llámase a Licitación Pública Nº 012/87 para la ejecución de la Obra Nº 026/86: Instituto de Enseñanza Media - 2da. Etapa - Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín - Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Castañares, Salta - Capital.

Presupuesto oficial: Australes dos millones ciento sesenta y ocho mil (A 2.168.000,00).

Plazo de ejecución: 270 días calendarios corridos.

Garantía de oferta: A 21.680,— (Australes veintiún mil seiscientos ochenta).

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Fecha y lugar de apertura: 17-12-87 a Hs. 9.00 en el salón de actos de Rectorado - Buenos Aires 177 - Salta, Capital.

Consultas e informes: Dcción. General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Ruta Nacional Nº 9 - Camino a Vaqueros - Castañares, Salta, hasta cinco (5) días hábiles antes de la apertura.

Venta de pliegos: Tesorería General de la Universidad - Buenos Aires 177 - Planta alta de 8,00 a 13,00 horas - Salta.

Precio de pliegos: A 130,00 (Australes ciento treinta).

Manuel Alberto Molina
Director de Compras

Valor al cobro A 280,00 e) 25-11 al 15-12-87

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 66016

F. Nº 39682

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la doctora Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Sucesorio de Latorre. Jorge Raúl, Expediente Nº A-86.149/87, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquense edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, Salta, 3 de noviembre de 1987. Firmado: Dr. Jorge Garnica López, Juez. Dra. Adriana Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 15 al 17-12-87

O.P. Nº 66013

F. Nº 39679

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría de la doctora María Eugenia Yaique, en los autos caratulados: Pérez de Navar. Nelly s/Sucesorio", Expte. Nº A-87.068/87, ordena: Cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, Diciembre 02 de 1987. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. A 30,00

e) 15 al 17-12-87

O. P. Nº 66000

F. Nº 39663

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nom., Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, declara abierto el Juicio Sucesorio de Paula Messotten de Terey (Expte. Nº 2-A-87.167/87), y cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria. Salta 20 de noviembre de 1987.

Imp. A 30.-

e) 14 al 16-12-87

O. P. Nº 65989

F. Nº 39647

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C., en los autos caratulados: Plaza, Filomena, Sucesorio, Expte. Nº A-86.136/87, cita a herederos y acreedores de Da. Filomena Plaza a estar a derecho en este juicio dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 6 de noviembre de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 14 al 16-12-87

O. P. Nº 65985

F. Nº 39639

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., en los autos caratulados: "Sánchez, José, Sucesorio", Expte. Nº A-48.624/83, cita a comparecer a juicio y hacer valer sus derechos al señor Guillermo Claudio Sánchez y a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria. Salta, 30 de noviembre de 1987.

Imp. A 30.-

e) 14 al 16-12-87

O.P. Nº 65993

F. Nº 39640

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom. del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. Aurora Esther Figueroa, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de Pizola, Francisco y Pizola, Margarita del Carmen Figueroa de Expte. Nº 1097/83, publicándose edictos por el término de 3 días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Metán, 3 de diciembre de 1987. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 14 al 16-12-87

O.P. Nº 65991

F. Nº 39641

El doctor Jorge Garnica López, Juez Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Isabel Cornejo, en el Expediente, Sucesorio de Grifasi, Luis, Nº A-87.327/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer,

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese tres días. Salta, 4 de diciembre de 1987. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 30.- e) 14 al 16-12-87

O.P. Nº 65970 F. Nº 39614

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez Civil y Comercial, 6ª Nominación, cita a todos los que se consideren con derechos a la Sucesión de Soriano, Silvia Lucrecia, Expte. Nº A-88.871/87, ya sea como herederos o acreedores, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 3 de diciembre de 1987. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 30.- e) 9 al 11-12-87

O.P. Nº 65961 F. Nº 39602

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría a cargo del doctor Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados "Sucesorio de Antonio Juan Monge". Expediente Nº A-87.530/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 1º de diciembre de 1987. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 30.- e) 9 al 11-12-87

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 66014 F. Nº 39681

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

Judicial - Sin Base

Repuestos nuevos para camiones.

El día 15 de Diciembre de 1987 a las 18.30 Hs., en mi escritorio de calle San Luis Nº 590, remataré por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa del C. López de Martín, en la causa que se le siguió a: "Ibafa Repuestos S.R.L. - Ejec. Expte. Nº A-86.899/87": Un juego de piñón y corona y un calefactor nuevos para Ford 100; Dos tazas para camión Mercedes Benz; Un juego de piñón y corona para camión Mercedes Benz modelo 112, nuevos; Un juego de piñón y corona para camión Dodge modelo 400, nuevos; y Una cañonera usada. Sin base y dinero de contado. Revisar en San Luis Nº 590. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Bol. Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador. Tel. 240.330.

Imp. A 15,00 e) 15-12-87

O. P. Nº 66012 F. Nº 39676

Por: MARTIN R. URIBURU

Judicial en Metán - Base A 13.507,92

2/3 partes Valuación Fiscal

Finca de 154 hectáreas en Coronel Mollinedo.

En Metán el día 17 de Diciembre de 1987 a las 11,00 horas es el local de 20 de Febrero Nº 179, remataré con la base de A 13.507,92 una finca de 154 hectáreas 4.910,23 m², situada en el Dpto. de Anta, Fracc. "B" del plano 904, llamada "Palomitas", Matricula Nº 7.897 catastro de origen 251 de la finca Rosario del Dorado, situada aproximadamente 10 Km. de Cnel. Mollinedo, estado de ocupación explotado por su dueño. Condiciones de pago, 30% contado. Comisión 5% a cargo del comprador en el acto y efectivo. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 2 Nom. Metán, en los autos caratulados "Cornejo Figueroa, Florentín vs. Rivas Lobo, Eleodoro - Cobro de pesos", Expte. Nº 1829/86. Informes Martín Rafael Uriburu - Rivadavia Nº 401 - Salta. Efectos por tres (3) días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. A 60,00 e) 15 al 17-12-87

O. P. Nº 66011 F. Nº 39674

Por: HORACIO J. BARBARAN

12 DE OCTUBRE 699 T. E. 21-5072

Judicial: Terreno baldío en Gral. Güemes con Base.

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom. comunica por 3 días es Boletín Oficial v El Tribuno. que en el juicio que se le sigue a Chahub de Martínez, Rosa Elvira - s/Ejec. Expte. Nº A-66.285/85, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 16 de diciembre de 1.987, a las 18 Hs., en calle 12 de Octubre 699, ciudad, con la base de A 884,48 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble urbano, caracterizado como: Catastro ubicado al lado del supermercado de Miguel Serna, frente a la terminal. Estado de ocupación: Terreno baldío desocupado. Señal: 30% del precio de compra a cargo del comprador, el saldo dentro de los 5 días de aprobado el mismo. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 11-12-87. Horacio J. Barbarán - Martillero Público.

Imp. A 20,00 e) 15-12-87

O. P. Nº 66010 F. Nº 39675

Por: MARTIN R. URIBURU

3 remates judiciales - Sin base

Registradoras, balanza, heladera, mostradores, modular.

El día 15 de Diciembre de 1987, en Mariano Boedo Nº 98 donde pueden revisarse, remataré sin base y al contado, comisión 10% de Ley, los siguientes bienes:

1º Remate: 18,00 Hs. un modular de madera enchapada, buen estado, 4 cajones y seis puertas. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. en autos González c/Garbal, Federico Alberto", Expte. Nº A-79.284.

2º Remate: Horas 18,15: 1 Registradora Casio Nº 3207ER Serie 230-1826, 1 Registradora Litton Sweda, Serie E 3038 1358648, 1 Calculadora Canon Canola Nº P 1250D 810478. 2 Mostradores Metálicos para registradoras, todo en buen estado. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. en autos S.F.E. vs. Gammariello. Juan Carlos s/Ejecutivo", Expte. Nº 2-A-83.709/87.

3º Remate: 18,45 Hs. 1 Registradora Richbar Nº LN 304545, 1 Heladera Familiar Cronwell 175, gabinete 180935, 1 Balanza de Pesa para farmacia Berkel Nº 32110 Nº 4370, en buen estado, ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 10ª Nom., en autos Carullo, Silvia, E. c/Porreo. Alfredo - Ejecutivo", Expte. Nº 77.274/87. Edictos por un día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martín R. Uriburu - Mariano Boedo Nº 98 - Salta.

Imp. A 15,00 e) 15-12-87

O. P. Nº 66005 F. Nº 39664

Por: MARCELINO SIERRA SOLA

Judicial - Finca en Metán

El día jueves 17 de diciembre de 1987, a horas 17,00, en mi escritorio de calle 9 de Julio Nº 243, de esta ciudad de Metán, Provincia de Salta, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en Juicio: "Seghezzo Hnos. S.A. c/Vico. Juan Antonio, s/Ejecutivo" - Expte. Nº 14 416/78: Juzgado a cargo del Dr. Alberto A. García-Juez. Secretaría a cargo de la Dra. Analía Villa de Moisés; remataré con la base de Australes 525 40 correspondiente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble rural con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en Metán, provincia de Salta, con una superficie de 77 Has. 5.595 mts., o lo que resultare dentro de sus límites; Catastro Nº 6340 Folio 363. Asiento 14, del Libro 56 R.I. de Metán. Limita al Norte con fracción 4-A, Plano de subdivisión Nº 677. Metán y Bruno Teruel. al Sur con propiedad de Manuel Medina; al Este con camino vecinal y al Oeste con propiedad del vendedor Dn. Manuel Medina y Fracción A. El inmueble se encuentra en dirección a Punta del Agua, al Este de la ciudad de Metán a unos 4 kms. aproximadamente. Dicha propiedad cuenta con 6 Has. de riego permanente, inscrita en Suministro Nº 43 de AGAS. Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo Lopera, en calidad de encargado, y el Sr. Conchas como empleado. El inmueble puede ser revisado en horario comercial. En el acto del remate el 30% a cuenta de precio y comisión de ley 5% a cargo del comprador, saldo al año base la subasta. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Marcelino Sierra Solá, Martillero Público - 9 de Julio 243 - Metán.

Imp. A 60,00 e) 15 al 17-12-87

O.P. Nº 65997

F. Nº 39657

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Una sierra sin fin de mesa marca "Maquimet"

El día 30 de diciembre de 1987, a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4 Nominación, Secretaría Nº 2, en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Clément, R. M.", Expediente Nº A-75.684/86, Remataré con la base de A 2.000 y al contado: una sierra sin fin de mesa marca Maquimet, con volante de 0,85 mts., construida en fundición, V380 A8.5/4.9, usada, que puede ser revisada en Avenida Chile Nº 1450. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10 por ciento a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta.

Imp. A 45.-

e) 14 al 16-12-87

O.P. Nº 65996

F. Nº 39656

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Una video cassettera, marca Noblex

El día 29 de diciembre de 1987, a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Pérez, P., Alejandro y otro", Expediente Nº A-78.803/87, Remataré sin base y al contado: una video cassettera "Noblex", Modelo VCR 780, Nº 11.825, que puede ser revisada en Los Partidarios Nº 1251, horario comercial. Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10 por ciento a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Mart. Púb., 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta.

Imp. A 30.-

e) 14 y 15-12-87

O. P. Nº 65936

F. Nº 39579

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL EN ORAN

El día 15 de diciembre de 1987 a horas 18, en la Secretaría del Juzgado de 2da. Nominación remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal la mitad indivisa que le corresponde al demandado, de un inmueble rural cat. 14647, denominado finca Las Varas de Pichanal de 572 has., con base A 23.649 y un inmueble urbano de Orán cat. 2041, Secc. 6ta., M. 39, P. 13, con la base de A 9532, remataré además la totalidad de 5 inmuebles urbanos ubicados en Orán: 1) cat. 1344, Secc. 6, M. 64, P. 4, base A 16.152; 2) cat. 11646, Secc. 6, M. 125, P. 11, base A 12.367; 3) cat. 2970, Secc. 6, M. 126, P. 9c, base A 7.401; 4) cat. 137, Secc. 6, M. 93, P. 9, base A 24.565 y 5) cat. 15.699, Secc. 6, M. 41, P. 12a, base A 4.106.

Forma de pago: 30% en el acto, saldo a la aprobación comisión martillero, 5% a cargo

comprador. Edictos por 6 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Ordena el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte Orán, 2da. Nominación Secretaria a cargo del Dr. Víctor Marcelo Daud en autos caratulados actuaciones complementarias en Expte. 4526/87 "Spuches José c/ Abraham Jacinto" Ejecutivo Expte. Nº 4519/87.

Nota: Para mayores informes sobre la ubicación y estado de los inmuebles, dirigirse a Santa Fe Nº 381 de esta ciudad de Orán.

La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado.

Imp. A 120.-

e) 4 al 14-12-87

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 65965

F. Nº 39605

La Dra. Beatriz Gallerano, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados: "Otreras, Raimundo Olegario vs. Lettiere Ana María s/Divorcio" - Expte. Nº 29.976/83, cita y emplaza por edictos que se publicarán por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a la Sra. Ana María Lettiere, para que en el término de diez días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 12 de 1987. Dra. R. Alicia Marquez. Secretaria.

Imp. A 50,00

e) 9 al 15-12-87

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 66008

F. Nº 39671

CARAPARI S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedente: Juan Carlos Molina, L.E. número 8.182.901, casado, de 40 años, de profesión médico, domiciliado en San Juan 419 - Salta.

Cesionario: Ricardo Molina, D.N.I. número 14.708.336, casado, de 25 años, de profesión ingeniero, domiciliado en Alsina 476 - Salta.

El señor Juan Carlos Molina cede a favor del señor Ricardo Molina 10.065 acciones de "Carapari S.R.L.", de un valor nominal de A 5,09 cada una. En virtud de ello queda integrada la Sociedad en lo sucesivo de la siguiente manera: Oscar Molina, con 20535 cuotas; María del Valle Domene de Molina con 18.000 cuotas; Néstor Jorge Molina con 9000 cuotas; Juan Carlos Molina con 2400 cuotas y Ricardo Molina con 10.065 cuotas.

CERTIFICO que: Por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 4 de diciembre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre - Secretaria del Juz. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 30,00

e) 15-12-87

O. P. Nº 66007

F. Nº 39670

"Transporte Automotor del Noroeste Argentino S.R.L."

Cesión de cuotas sociales.

Cedente: Osvaldo Cayetano Burgos, L.E. Nº 7.248.469, casado, mayor de edad, chofer, con domicilio en Villa Esmeralda.

Cesionarios: Víctor Madrid, C.I. 171.902 Policía de Salta, boliviano, casado, mayor de edad, chofer, con domicilio en Gabino Blanco 483; Sergio David Risso Patrón, L.E. Nº 7.252.968, argentino, soltero, mayor de edad, chofer, con

domicilio en Marcelino Cornejo 254; Alejandro del Carmen Arnedo, L.E. Nº 10.582.903, argentino, soltero, mayor de edad, chofer, con domicilio en Jorge Gutiérrez 1402 de Villa Mitre; Normando Heriberto Viñabal, L.E. Nº 6.952.551, argentino, casado, mayor de edad, chofer, con domicilio en Manzana 19, casa 9 de Barrio Castañares; Antonio Martínez, L.E. Nº 7.235.880 argentino, casado, mayor de edad, chapista, con domicilio en Manzana 17, Lote 1; Ramón Bernardo Pichotti, L.E. 7.262.921, argentino, casado, mayor de edad, chofer, con domicilio en Córdoba 1069; Alfredo Pereyra, L.E. número 7.264.962, argentino, casado, mayor de edad, chofer, con domicilio en Pje. Nº 9 de Villa Mónica; Omar Ramón Bisonard, L.E. Nº 8.177.173, argentino casado, mayor de edad, con domicilio en Adolfo Güemes 245 y Guillermo Sing, L.E. Nº 8.167.163, argentino, casado, mayor de edad, chofer, con domicilio en Colombia 1749, Villa Mónica, todos de esta ciudad.

Cuotas Cediidas: Cuatrocientas ochenta y una (481) cuotas de capital que posee en calidad de propiedad exclusiva en la sociedad denominada "Transporte Automotor del Noroeste Argentino" S.R.L., dos (2) cuotas en condominio que posee con la sociedad por compra de las cuotas sociales que éste efectuara a los socios Claudelino Gómez y Jorge Edgar Almenáras, cuarenta y cuatro (44) cuotas en condominio que posee con los concesionarios por compra anterior efectuada a los señores Andrés Oscar Tula, Carlos Humberto Tamborini, Héctor Orlando Rabaiotti, Agustín Carlos Taberero, Rodolfo Isidro Alderete y Néstor Osvaldo Tula y ocho (8) cuotas en condominio que posee con la sociedad por compra de cuotas sociales que ésta efectuara al ex-socio señor Armando Héctor Coz. Los cesionarios adquieren la cantidad de cincuenta y tres (53) cuotas cada uno, cuatro (4) en condominio y por partes iguales y también en condominio y por partes iguales, las cincuenta y cuatro (54) cuotas que en condominio poseía el cedente con la

sociedad y los concesionarios. La presente cesión comprende también la transferencia a los concesionarios en proporción a las cuotas que adquieren, de todos los derechos y acciones que le corresponden o le pudieran corresponder en la sociedad, como asimismo los créditos que pudieren hablar a su favor por capital, reservas, saldos acreedores en cuenta particular, utilidades o cualquier otro concepto sin limitación alguna, en todo lo cual los cesionarios quedan subrogados en igual lugar, grado y prelación, en proporción a sus respectivas adquisiciones.

Precio de la Cesión: Australes cien mil (A 100.000).

Fecha del Acto: 3 de marzo de 1987.

Consentimiento: La señora Selva Socorro Oliveros, L.C. Nº 2.274.468, argentina, ama de casa, mayor de edad, con domicilio en Villa L. Esmeralda s/Nº de esta ciudad, otorgó conformidad con esta cesión.

Acto: Designación de socios gerentes.

Socios Gerentes: Alfredo Pereyra, L.E. Nº 7.264.962; a fin de que se desempeñe juntamente con el señor Guillermo Singh, L.E. 8.167.163 hasta el 26 de mayo de 1988.

Asamblea: General extraordinaria del 4 de junio de 1987.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio autorizo la publicación del presente edicto.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, Salta, 7 de diciembre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro.
Imp. A 65.- e) 15-12-87

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 66015 F. Nº 39680

COOPERATIVA SALTEÑA DE TAMBERO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores asociados a la 27ª asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1987 a las 18.00 horas en el local de la cooperativa, ubicado en Avda. Chile Nº 1467 de la ciudad de Salta, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes y demás cuadros anexos, correspondiente al 27 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1987.
- 3º Informe del síndico y del auditor.
- 4º Consideración de la donación del inmueble ubicado en Villa Palacios, catastro Nº 044.185, a los Empleados y Obreros de Cosalta Ltda. a los fines de constituir su sede social.

5º Asociados excluidos, conforme al Art. 13 del estatuto. Consideración de apelaciones.

6º Elección de la comisión escrutadora.

7º Elección de consejeros para los siguientes cargos: Presidente, por terminación de mandato del Dr. Sergio Serrano Espelta; prosecretario, por terminación de mandato del señor Horacio Mariano Trasancos; protesorero, por renuncia y terminación de mandato del Dr. Gustavo J. Peretti; vocal titular 1º, por terminación de mandato del Sr. Salvador Marinaro; vocal titular 3º, por terminación de mandato del Sr. Carlos Federico Oliveros; vocal suplente 2º, por terminación de mandato del Sr. Mario Villa.

Nota: 1) Se comunica a los señores asociados que el plazo para oficializar las listas de candidatos vence el día 19 de diciembre de 1987. 2) Art. 32 Est.: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Gustavo J. Peretti Sergio Serrano Espelta
Secretario Presidente
Imp. A 60.- e) 15 al 17-12-87

O. P. Nº 65994 F. Nº 39645

COOPERATIVA DE TRABAJO SALTA EDUCACIONAL ASAMBLEA ORDINARIA

La Cooperativa de Trabajo Salta Educacional (Matrícula 8605), convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre del corriente año a las ocho horas en Alberdi Nº 675 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 2º Lectura y Consideración del Balance y Memoria 1986.
- 3º Consideración del Organó de Fiscalización.
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Salta, 11 de diciembre de 1987

Delia C. Padrones de Moreno Juan F. Ramos
Secretaria Presidente
Imp. A 60.- e) 14 al 16-12-87

O. P. Nº 65980 F. Nº 39625

L U I S G Ü E M E S S. A. CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local sito en calle Adolfo Güemes Nº 287 - Salta, el día 26 de Diciembre de 1.987 a las 18,00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1987.

- 3º Designación del Síndico Titular y Suplente.
- 4º Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea.

Venancio Guadú Dagum Ramón Simón Sacca
 Secretario Presidente
 Imp. A 100,00 e) 9 al 15/12/87

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 66009 F. Nº 39672

Por acta de asamblea del 28 de julio de 1987 los socios de Hickmann Constructora S. A. resolvieron trasladar formalmente la sede social a jurisdicción de la Capital Federal modificando de esta manera el artículo primero del estatuto social conforme al siguiente texto:

“Artículo 1º. — Con la denominación de Hickmann Constructora Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad constituida en jurisdicción de la provincia de Salta. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de Capital Federal. El directorio podrá establecer agencias, sucursales establecimientos o cualquier tipo de representación, talleres o fábricas en cualquier punto del país. c) Fijar la dirección de la sede social en Avda. Corrientes Nº 544, Piso 3º, Capital Federal...”.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, Salta 26 de noviembre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro.
 Imp. A 90.- e) 15 al 17-12-87

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 66006 F. Nº 39660

ASOCIACION SALTEÑA DE ASTRONOMIA CONVOCATORIA

La comisión directiva de la Asociación Salteña de Astronomía, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria correspondiente al segundo ejercicio que se llevará a cabo en el Microcine de la Facultad de Ciencias Tecnológicas de la UNSa, el 22 de diciembre de 1987 a las 20.00. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, informe del órgano de fiscalización.
- 2º Renovación parcial de la comisión directiva y órgano de fiscalización.
- 3º Fijación de nueva cuota social.

- 4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Nota: Se comunica a los socios que habrá una tolerancia de 60 minutos, transcurridos los mismos se sesionará válidamente con los socios presentes.

Elza F. Castro Vidaurre
 Tesorera

Imp. A 15.- e) 15-12-87

RECAUDACION

O. P. Nº 66017

Saldo anterior	A 88.805,86
Recaudación del día 14-12-87 A	734,50
TOTAL	A 89.540,36